



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:	X								
Curso - Taller Para Empoderamiento Adolescente											
DESCRIPCIÓN:											
Se integran grupos de adolescentes de 12 a 19 años, dentro de instituciones públicas y/o centros DIF, para informar sobre temas de interés para adolescentes, autoestima, prevención de ansiedad, temas de prevención de autolesión, prevención de la depresión, prevención del suicidio, prevención del embarazo adolescente, derechos sexuales, métodos anticonceptivos, proyecto de vida, violencia en el noviazgo.											
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley General de los Derechos De Niñas, Niños y Adolescentes, Art 114,115 Y 116. Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Ley Orgánica de la Administración Pública Del Estado De México. Ley Que Crea A Los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, De Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales Para El Desarrollo Integral De La Familia.										
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de participación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año								
¿SE REALIZA EN LINEA?:	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%; text-align: center;">Si</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">No</td> <td style="width: 20%;">Dirección web</td> <td style="width: 40%;">No aplica</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Si	No	Dirección web	No aplica		X				
Si	No	Dirección web	No aplica								
	X										
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando una institución pública lo solicite y/o se junte una población de mínimo 4 adolescentes. Cuando Servidores Públicos, Ciudadanos, Adolescentes, Acudan al Área de Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños Y Adolescentes Del SMDIF Tultitlán.										
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si. Unidad de información, planeación, programación y evaluación (UIPPE) SMDIF Tultitlán.										
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	No aplica								
Personas Físicas											





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

No aplica	Original No aplica	Copia(s) No aplica	No aplica					
Personas Jurídico Colectivas								
No aplica	Original No aplica	Copia(s) No aplica	No aplica					
Instituciones Públicas								
1.-solicitar el servicio mediante oficio dirigido a la procuraduría de protección de las niñas, niños y adolescentes del SMDIF Tultitlán.	Si	No	No aplica					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 min.							
COSTO	Gratuito	Fundamento Jurídico: No aplica						
FORMA DE PAGO:	Efectivo	No	Tarjeta de crédito	No	Tarjeta de débito	No	En línea (portal de pagos)	No
DÓNDE PODRA PAGARSE	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Tultitlán				Procuraduría de protección de las niñas, niños y adolescentes del SMDIF Tultitlán.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Oswaldo Cornejo Gallardo							
DOMICILIO:	Calle	Av. San Antonio				No. Int. y Ext.:	22	
Colonia:	Bo. San Bartolo			Municipio:	Tultitlán			
C.P.:	54930	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9 AM a 6:00 PM					

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos **Transformando Tultitlán**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	51221443	5121	No aplica	difprocu@tultitlan.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	En los diferentes Centros de Desarrollo DIF del municipio de Tultitlan			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	Calle:	No aplica	No. Int. y Ext.:	No aplica
Colonia:	No aplica		Municipio:	Tultitlán
C.P.:	54910	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 AM a 5:00 PM	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica
-------------------------	-----------

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El taller sirve para adolescentes que han vivido violencia?
Respuesta:	Si, tiene enfoque en la promoción de una cultura de paz y brinda información para prevenir e identificar factores de riesgo que puedan vulnerar sus derechos.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo saber si necesito este servicio?
Respuesta:	Conoces un grupo de adolescentes y/o como adolescente tienes desconocimiento de los temas que se abordan en el taller,
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El taller es igual a ir a una terapia psicológica?
Respuesta:	No, el taller brinda psi coeducación, es decir proporciona información para empoderar al adolescente y mejorar sus habilidades para la vida.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán



Gobierno del Estado de México



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

<p>ELABORÓ:</p> <hr/> <p>Lic. Jacqueline Montiel Rosas. Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <hr/> <p>C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo Director General</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>12 enero de 2024.</p>
--	--	---

